

Memorando Nro. SGDPN-SGDPN-2022-0020-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2022

PARA: Sr. Dr. Milton Galo Llasag Fernandez
Director de Asesoría Jurídica

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PEI

En atención al memorando Nro. SGDPN-DP-2022-0023-M de 17 de enero de 2022, suscrito por el Mgs. Iván Ricardo Carrera Cárdenas, Director de Planificación de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, mediante el cual remite el Plan Estratégico Institucional (PEI), mismo que a través del oficio Nro. SNP-SNP-2022-0055-OF, de fecha 14 de enero de 2022, cuenta con informe favorable de validación técnica por parte de la Secretaría Nacional de Planificación, en el cual adicionalmente solicita lo siguiente: “(...) solicito a su Autoridad aprobar el Plan Estratégico Institucional(PEI), así como la emisión de la Resolución PEI para conocimiento y cumplimiento obligatorio de las áreas adjetivas y sustantivas de esta cartera de Estado.”

Por lo descrito en el párrafo anterior, se procede a aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, por lo que se dispone a la Dirección de Asesoría Jurídica proceder con la elaboración del instrumento legal respectivo (resolución) y se emita el mismo a este despacho para su suscripción y publicación, proceder de acuerdo a toda la normativa legal, vigente y aplicable.

Para la documentación de sustento favor coordinar con la Dirección de Planificación.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Alberto Pachala Poma
SECRETARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Referencias:

- SGDPN-DP-2022-0023-M

Copia:

Sr. Lcdo. Welinton Trajano Taipe Quishpe
Subsecretario de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades

Sr. Mgs. Ivan Ricardo Carrera Cardenas

Memorando Nro. SGDPN-SGDPN-2022-0020-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2022

Director de Planificación

Sra. Ing. Maria Alejandra Caicedo Hidalgo
Coordinadora General Administrativa Financiera

gv